

Declaración de la República Dominicana ante la
Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio
16 de diciembre 2015

En nombre del Gobierno de la República Dominicana, realizo la presente intervención. Primero, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno y Pueblo de este hermoso país de Kenia, por su calurosa hospitalidad y la excelente organización de esta Conferencia.

Cabe señalar, que nos encontramos celebrando los 20 años de la OMC precisamente en el Continente Africano, lugar donde fue aprobada la Ronda Uruguay por nuestros Ministros en Marrakech. Desde entonces, hasta el presente, hemos recorrido un largo camino en el fortalecimiento del sistema multilateral del comercio. Los países Miembros de la OMC debemos seguir trabajando por la robustez de este sistema, así como para que la OMC continúe siendo el principal foro global de negociaciones comerciales.

La República Dominicana, entiende que a fin de lograr este objetivo, los Miembros de la OMC debemos continuar realizando esfuerzos para concluir las negociaciones de la Ronda Doha para el Desarrollo, bajo su mandato original, y enmarcada en los acuerdos a los que llegaron los Ministros en julio del 2004, en Hong Kong en el 2005, y en Bali en el 2013, acuerdos que deben de ser respetados.

Con la finalidad de fortalecer el sistema multilateral de comercio, nuestro trabajo después de la MC10, debe apuntar al cumplimiento de la esperanza y promesas de la Agenda de Doha para el Desarrollo, sin olvidar ninguno de sus elementos, apoyando firmemente los principios bajo los cuales esta ronda fue lanzada.

Asimismo, apoyamos que en esta Conferencia Ministerial, se logre un paquete sustantivo a favor del desarrollo, que contenga la adopción de las propuestas sobre trato especial y diferenciado, presentadas por el G-90, un Mecanismo de Salvaguardia Especial para los países en desarrollo, una solución permanente para los programas de existencias públicas para seguridad alimentaria, que aplique a todos los programas actuales y futuros de los países en desarrollo, y la eliminación de los subsidios a las exportaciones agrícolas, en el área de las negociaciones de agricultura.

En adición, es importante tener en cuenta las necesidades de los Miembros más débiles de esta Organización, por lo que apoyamos un paquete sustantivo a favor de los Países Menos Adelantados, y la continuación del programa de trabajo a favor de las economías pequeñas y vulnerables. En este sentido, es de vital importancia para nuestra delegación, que las flexibilidades que han sido estabilizadas en el marco de las negociaciones, principalmente en Agricultura y NAMA, a favor de las economías pequeñas y vulnerables, sean preservadas en la continuación y en la conclusión de las mismas. La caída en el crecimiento del flujo de comercio

y los efectos adversos del cambio climático, están afectando negativamente a estas pequeñas economías en sus esfuerzos hacia el progreso.

Reconocemos la importante contribución del Sistema de Solución de Diferencias de la OMC, el cual sigue siendo de gran valor para los Miembros, dado que el mismo es un pilar clave del sistema. El mecanismo de solución de diferencias, debe cumplir con sus objetivos asegurando su buen funcionamiento para todos, incluso para los miembros más pobres y más pequeños. Por tanto, es importante que la OMC continúe sus esfuerzos en la revisión del mecanismo de solución de diferencias, con el fin de mejorar su eficacia y su facilidad de uso por los países en desarrollo.

Reconocemos el importante papel que viene desempeñando la asistencia técnica de la OMC para el fomento de las capacidades que permitan a los países miembros, principalmente a los países en desarrollo, abordar con éxito su adaptación para enfrentar los desafíos que implica un comercio cada vez más abierto y más competitivo.

Felicitamos a Liberia y Afganistán, por sus enormes esfuerzos realizados en reformar sus normas de comercio, para ingresar en esta conferencia ministerial como nuevos miembros de ésta Organización.

Reconocemos que la OMC ha logrado mucho en su corta historia. Ha crecido y se ha convertido en un pilar central de la arquitectura económica global. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos por parte de sus miembros, para aprovechar el potencial del comercio como generador de un crecimiento integrado, de un desarrollo sostenible y una contribución a la realización de la Agenda de Desarrollo 2030.

Durante los últimos 20 años, el flujo del comercio de bienes total de la República Dominicana se ha multiplicado más de 3 veces, creciendo de 8,356 millones de dólares en el 1994, a 27,207 millones de dólares en el 2014, y sus exportaciones de servicios se han multiplicado por 4, arrojando el pasado año un ingreso por valor de 7,044 millones de dólares. Este fuerte impulso del comercio en la generación de riquezas y empleos permanentes, ha contribuido a que en dicho período de 20 años, el PIB real creciera en promedio anual 5.3% y este año, se espera un crecimiento real superior al 6.5%, con una tasa de inflación inferior al 2%.

Por último informamos que el Acuerdo de Facilitación del Comercio se encuentra en poder del Congreso para su ratificación.

La República Dominicana reitera su compromiso, como Miembro de la Organización Mundial del Comercio, con el fortalecimiento del sistema multilateral del comercio.

Muchas gracias.
